



ANUNCIO

El órgano de selección que ha juzgado el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de formador de competencias clave nivel 2 para certificados de profesionalidad sin idiomas: comunicación en lengua castellana y competencia matemática, convocada por resolución nº 2024003804, de 26 de junio de 2024, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, en reunión celebrada el día 30 de julio de 2024, para la celebración de la entrevista curricular, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- PUNTUACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.

Hallada la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del órgano de selección, resulta la siguiente:

APellidos y Nombre	Puntuación Entrevista
Díaz Caballero, Antonio	1,80
Martín Martín, Socorro	1,80
Perdigones Catalán, Antonio	1,80
Verges Rodríguez, Juan Manuel	1,80
Villalba Padilla, Rocio	1,80

SEGUNDO: CALIFICACIÓN DEFINITIVA.

De conformidad con la base 9ª de la convocatoria, según la cual "La calificación definitiva vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y entrevista curricular", se acuerda otorgar la siguiente calificación definitiva a los aspirantes admitidos:

Apellidos y Nombre	Puntuación Concurso	Puntuación Entrevista	Calificación Definitiva
Díaz Caballero, Antonio	0,20	1,80	2,00
Martín Martín, Socorro	6,80	1,80	8,60
Perdigones Catalán, Antonio	5,90	1,80	7,70
Verges Rodríguez, Juan Manuel	1,00	1,80	2,80
Villalba Padilla, Rocio	2,60	1,80	4,40

TERCERO: CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO.

En virtud de lo dispuesto en la base 10ª de la convocatoria aprobada por Resolución nº 2023007706 de fecha 13 de diciembre de 2023, a la que remite la Resolución nº 2024003804, de 26 de junio de 2024, del Concejal Delegado de Recursos Humanos: "Con los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y hayan comparecido a la entrevista curricular se creará una bolsa de trabajo en la categoría convocada, a la que se acudirá, para





“cubrir necesidades de personal temporal para este programa”, este órgano de selección acuerda elevar al órgano competente propuesta para la constitución de la siguiente:

BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE FORMADOR DE COMPETENCIAS CLAVE NIVEL 2 PARA CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD SIN IDIOMAS: COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA Y COMPETENCIA MATEMÁTICA.		
N.º DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	Martín Martín, Socorro	8,60
2	Perdigones Catalán, Antonio	7,70
3	Villalba Padilla, Rocio	4,40
4	Verges Rodríguez, Juan Manuel	2,80
5	Díaz Caballero, Antonio	2,00

De conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Resolución nº 2024003804, de 26 de junio de 2024, la presente bolsa se utilizará siempre que no exista disponibilidad en la que resulte de los procesos selectivos de la convocatoria efectuada por Resolución n.º 2023007706, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, de fecha 13 de diciembre de 2023.

La Presidenta del Tribunal,



Firmado electrónicamente por
Begoña Bravo Molina,
Jefa de Sección de Empresa y Empleo,
el 30/07/2024, a las 13:47:08.

